RADIO	COMPRA DIRECTA: 050/2021
Radio y Televisión Argentina S.E. Maipú 555 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	SOLICITUD DE COTIZACIÓN
Tel.: 011 5278-9100 Int: 522/525 – Cel.: 011 15-6894-8842	
Departamento de Licitaciones y Compras.	
Proveedor:	
Mail:	

Fecha 16/06/2021

Renglón N°	DESCRIPCIÓN	Período de prestación del servicio
Único	El servicio deberá prestarse de lunes a viernes 2 horas por día .El Servicio será llevado a cabo por un (1) operario. Deberá incluir todos los materiales, elementos e insumos necesarios para la correcta prestación del servicio, como escobas, secadores de piso, plumeros, baldes, cepillo limpia inodoros, palas, secador de vidrios, mopa barredora y repuestos, aspiradora, lustradora de pisos, equipo y maquinaria lava alfombras, cepillos, difusor para aromatizante de ambientes, alfombra de acceso general, trapos de piso, repasadores y franelas, detergente, lavandina, rejillas, desodorantes, desinfectantes, desengrasantes hornos y microondas, paños microfibra, cera para piso antideslizante, bolsas de residuos, removedor de sarro, pastillas aromatizantes, líquido limpiavidrios, Aerosol lustra muebles, espuma limpiadora de pantallas, alcohol al 70%., etc. El Servicio deberá incluir, entre otros: limpieza de oficinas, estudios (locución, operadores y prensa), pasillos, baños, depósitos, escaleras, puertas, mobiliario, ventanas, vidrios, patios, veredas, etc. Deberá proveer de insumos descartables de primera calidad de higiene personal, tales como papel higiénico, jabón líquido de manos con bactericida, alcohol en gel y toallas de papel, todo con sus respectivos dispensers. Dichos insumos deberán proveerse en cantidad suficiente, de forma tal que no se produzcan faltantes durante las 24 horas de todos los días comprendidos en el presente contrato. Se deberá proveer uniforme al personal seleccionado para la prestación del servicio, así como los equipos para limpieza, zapatos de seguridad y todo otro elemento necesario de protección personal para el cumplimiento de las funciones propias de este servicio (botines, máscaras respiratorias, guantes, etc.). Los uniformes del personal de la empresa deberán incluir durante el servicio una identificación con el nombre de la firma	SEIS (6) MESES

# Condiciones generales

## De las propuestas:

Deberán presentarse en formato .pdf a la dirección de correo: <a href="mailto:comprasira1@radionacional.gov.ar">comprasira1@radionacional.gov.ar</a>

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS: 24 DE JUNIO de 2021 a las 16 HS.

## Contenido de las ofertas:

Constancia de Número de Código Único de Identificación Tributaria (CUIT).

Anexo I - PLANILLA DE COTIZACIÓN, debidamente completada y suscripta por representante de la empresa.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respecto de los requisitos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un <u>mínimo de 30 días como</u> compromiso de mantenimiento de la oferta.

La cotización será expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

<u>Lugar de Prestación del servicio</u>: Estudios de LRA 30 Radio Nacional Bariloche, ubicados en la Av. 12 de octubre 2421, Bariloche, Río Negro.

Plazo de Prestación del servicio: SEIS (06) Meses.

<u>Visita de las instalaciones</u>: A fin de realizar una mejor cotización de los trabajos, los oferentes podrán visitar las instalaciones de la emisora. Para ello deberán comunicarse a los teléfonos de contacto: 0294-4424035/4422457 Dirección: <u>rgarcialra30@radionacional.gov.ar</u> y Administración administracionlra30@radionacional.gov.ar

Seguros y Otros: La firma adjudicataria deberá contar con los siguientes seguros a su cargo:

- 1) <u>Accidentes de Trabajo</u>: Aseguradora de Riesgos del Trabajo, de todo el personal afectado, conforme a lo establecido por las Normas vigentes.
- 2) <u>Seguro de Responsabilidad Civil</u>: que cubra eventuales daños a terceros y/o a los bienes del Estado, durante igual lapso, por un valor igual al de la oferta económica.
- 3) <u>Seguro Colectivo de Vida Obligatorio</u> correspondiente al personal a su cargo de acuerdo a la legislación vigente.

<u>Condiciones de pago</u>: Las facturas serán presentadas a mes vencido, en la Emisora de LRA 30 Radio Nacional Bariloche y abonadas dentro de los 20 (veinte) días de la fecha de presentación, previa certificación de los servicios prestados por parte de la Dirección de la Emisora.

En virtud de la Resolución AFIP Nº 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

### DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202 / 2017

#### **ANEXO I**

#### PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe		DNI	en nombre y	representación o	de la
Empresa	con	domicilio	legal	en	la
Calle	Nºlocalida	ad	Tel/Fax		
e-mail		CUI	т	y luego	de
interiorizarse de las c	ondiciones particular	res y técnicas in	cluidas en la pi	resente solicitud	d d e
cotización, presenta la s	iguiente oferta:				

Renglón	DETALLE	Cantidad	Precio Mensual	Precio Total
N°	DETALLE	Cantidad	(IVA incluido)	(IVA incluido)
Único	SERVICIO DE LIMPIEZA EN ESTUDIOS DE LRA 30 RADIO	06 Meses		
	NACIONAL RADIO BARILOCHE	oo ivieses		

MONTO	TOTAL	DE	LA	OFERTA	(IVA	incluido):	(Completar	en	letras):
PESOS									